
El lenguaje y la formación cívica según Juan Luis Vives (1492/3-1540) *Language and Civic Education in Juan Luis Vives (1492/3-1540)*

MARÍA EUGENIA OCAMPO GRANADOS

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
mariaeugeniaocampogranados@gmail.com

Resumen: Este trabajo clarifica la contribución de las disciplinas del lenguaje –gramática, dialéctica y retórica– a la formación cívica en la obra de Juan Luis Vives. Tal esclarecimiento contribuye a justificar que el Humanismo propuesto por Juan Luis Vives es un humanismo cívico. A partir de un análisis contextual e intertextual de la obra política y la obra filosófico-educativa del humanista Vives, se infiere la orientación cívica de las disciplinas del lenguaje. De tal análisis se derivan reflexiones sobre la relevancia del lenguaje en la educación cívica que pueden ser un punto de referencia para revisar planteamientos actuales en el campo educativo.

Palabras: historia de la educación; humanismo; lenguaje; educación cívica.

Abstract: This work clarifies the contribution of language disciplines –grammar, dialectics and rhetoric– to the civic education on Juan Luis Vives' work. Such elucidation contributes to justify that the Humanism proposed by Juan Luis Vives is a civic humanism. In the basis of a contextual and intertextual analysis of the political work and the philosophical-educational work of the humanist Vives, the civic orientation is deduced from language disciplines. Reflections derive from such analysis of the relevance of the language in civic education that can be a reference point to review current approaches in the educational field.

Keywords: history of education; humanism; language; civic education.

En los albores de la Edad Moderna, en una consciente e intencional relación con el pasado clásico, el Humanismo, movimiento intelectual propio del Renacimiento, se caracteriza en su génesis y evolución por ser un motor de vida cívica, desde sus orígenes italianos hasta su fase de difusión y auge en la región nórdica de Europa.

En este estudio fundamentamos la aportación, a tal itinerario cívico, del humanista Juan Luis Vives (1492/3-1540). A partir de un análisis contextual e intertextual de la obra política y la obra filosófico-educativa del humanista Juan Luis Vives, inferimos la contribución del programa educativo de las disciplinas o artes del lenguaje –gramática, dialéctica y retórica– en la formación de las capacidades humanas básicas a desarrollar en el humanismo cívico propuesto por el autor. De este modo intentamos identificar las características de un *curriculum* que atiende de modo concurrente a finalidades de formación intelectual y de formación cívica, cuestión relevante en la sociedad del XVI y en la actual.

El aporte de este trabajo tiene que ver principalmente con la aproximación intertextual a la obra política y filosófico educativa de Vives, así como a la aplicación del concepto de humanismo cívico en el análisis de las disciplinas del lenguaje. Los más recientes estudios sobre el humanista valenciano han sido el punto de apoyo para la perspectiva desde la que abordamos el tema, en particular el énfasis lingüístico y social que ha destacado Del Nero (1991, 1997, 2008a), los estudios bio-bibliográficos de González (1998, 2007, 2008) que apuntan a los motivos y circunstancias en que se desarrolla la vocación intelectual y cívica de Vives, la reflexión en torno a los orígenes e implicaciones políticas de los escritos filosóficos vivistas (Fernández, 1990, 1992, 1998; George, 1989, 1997; Calero, 1999), y la concepción pacifista de la obra enciclopédica de Vives (Battistini, 1998; Ocampo, 2010).

Procedemos al análisis en tres fases. La primera se refiere a la clarificación conceptual del Humanismo Renacentista en general y del Humanismo cívico en particular; la segunda delimita las obras que son objeto de análisis; y en la tercera realizamos un análisis de contenido.

HUMANISMO RENACENTISTA Y VIDA CÍVICA

Para situar los caracteres del humanismo de Vives, destacamos tres rasgos del movimiento del Humanismo Renacentista: 1) el origen cívico del Humanismo, 2) la conformación de un *curriculum* lingüístico y científico orientado a la vida cívica, y 3) la vinculación del cultivo intelectual y la actividad política.

En cuanto al origen cívico, a partir de investigaciones recientes, se ha ubicado el protagonismo en la génesis del Humanismo en torno a un grupo de notarios y

maestros laicos de gramática del siglo XIII en Padua (Mazzocco, 2006, pp. 215-242). Quienes formaban parte del llamado “círculo de prehumanistas” participaron en el gobierno comunal, ya fuera en oficios políticos o administrativos (Witt, 2006, pp. 25-26). Tal Humanismo se caracterizaba por utilizar argumentos políticos, basados en las fuentes clásicas, destinados a defender los valores característicos de las ciudades-república (Skinner, 1985, pp. 55-56). Considerar el origen del Humanismo en un grupo activo dentro de la sociedad relacionado al mismo tiempo con la enseñanza y las artes del lenguaje, evidencia con más fuerza el cariz cívico de tal movimiento.

El segundo rasgo que queremos destacar es la conformación de los *studia humanitatis*, en los cuales hoy advertiríamos una semejanza con lo que llamamos un *curriculum*. Según Kristeller (1982, pp. 137-138; 1988, p. 113) los *studia humanitatis* representan el conjunto de disciplinas literarias: gramática, retórica, filosofía moral, historia y poesía; este grupo de saberes se distinguiría por tomar distancia de las materias del *quadrivium* o matemáticas propio de las artes liberales medievales. Desde una perspectiva menos restringida, podemos apreciar que los *studia humanitatis* también incluían materias filosóficas y científicas, como queda de relieve en las obras de los humanistas como Vergerio y por supuesto en la obra de Vives. En cualquier caso es fundamental la centralidad de las disciplinas del lenguaje.

Por último, el tercer rasgo, queda patente en la situación histórica del *quattrocento italiano* para la que Baron (1988) acuñó el concepto de “Humanismo cívico”, etapa abordada desde la relación entre ciencia y vida civil por Garin (1982). Durante el *quattrocento* la ciudad-estado de Florencia se había convertido en el centro principal de los *studia humanitatis* para toda Europa, y era además objeto de una activa propaganda como prototipo de la libertad cívica basada en la correlación entre educación y participación cívica (Bowen, 1986, pp. 285-287).

En este trabajo retomamos el concepto de “humanismo cívico” para calificar a las obras de Vives. Aunque Vives pertenece al movimiento del humanismo nórdico, que es posterior, tal aplicación se funda en la aplicación de una concepción reformulada del humanismo cívico.

Como hemos señalado, Baron (1988) había identificado el movimiento del Humanismo cívico en los intelectuales que compartían ideales republicanos para las ciudades estado-italianas. Sin embargo, recientes estudios han mostrado que tales ideales no eran la norma entre los humanistas italianos, ni las ciudades italianas eran las únicas en tener tales modelos antiguos. Ante la dificultad de identificar a la vida republicana como el aspecto esencial del Humanismo cívico, Hankins (1995, pp. 329-330, citado por Blythe, 2000), opta por seguir a Baron en una idea más esencial: que el Humanismo como programa cultural buscaba algo más que el

cultivo de lo individual, y pretendía comprometer a la erudición y al aprendizaje en la tarea de formar las virtudes necesarias para la preservación de la sociedad civil.

En este sentido nosotros consideramos el Humanismo de Vives como un “humanismo cívico”. Se trata de contenidos intelectuales, morales y cívicos que concurren en finalidades de formación ordenadas al bien de personas que viven en una determinada sociedad, estructurada según diversos modelos más o menos próximos a formas republicanas o monárquicas.

OBRAS POLÍTICAS Y FILOSÓFICO EDUCATIVAS DE JUAN LUIS VIVES

En estudios recientes se ha puesto de relieve el carácter nórdico del Humanismo de Vives (Adams, 1962; Charlton, 1965; Curtis, 2008; Dust, 1987; González, 2008; Mack, 1993), poniendo de relieve tres características definitorias de tal humanismo: el pacifismo; la integración coordinada de las tres artes del *trivium* –gramática, dialéctica y retórica–, y finalmente el cariz cristiano de tal Humanismo, tanto en sus fines como en sus contenidos.

Apoyándonos en tal caracterización vamos un paso más adelante para situar, conceptualmente la obra vivista bajo la categoría de Humanismo cívico, de tal modo que quede de relieve la estrecha vinculación entre formación intelectual y formación cívica que se aprecia en toda su obra.

La trayectoria del interés social y político de Vives inicia, en épocas tempranas de su biografía, con la publicación de la prelección al *De legibus* ciceroniano (1514), obra a través de la cual Vives parece haber sido atraído por el llamado del deber cívico. Otras intervenciones tempranas significativas consistirán en la redacción de discursos en latín para las negociaciones de paz entre España y Francia (1517), la realización de una edición comentada del *De civitate Dei* agustiniano (1520) por encargo de Erasmo, la publicación en 1519 de *Fabula de homine* y *Aedes legum* obras alegóricas que ilustran los fundamentos de su futura aportación al conocimiento de la condición social del hombre (Fernández-Santamaría, 1992; González, 2008); así como la publicación de las *Declamationes Sullanae* (1520) donde conjuga la historia con la oratoria, recreando dramáticamente una situación de la República Romana, con fines pedagógicos (George, 1989, pp. 124-151).

Sus aportaciones intelectuales están impregnadas de un sentido social y político, como se hace más evidente en el conjunto de epístolas dirigidas a los gobernantes europeos: al Papa Adriano VI (1522), a Juan, obispo de Lincoln y confesor del ilustre rey de Inglaterra (1524), a Enrique VIII (1525). En 1526 reúne el conjunto de cartas en un volumen, que titula *De Europae dissidiis et Republica*, añadiendo el diálogo luciánico *De Europa disidiis et bello Turcico*, al estilo de Erasmo y Moro.

Y como fuente de reflexión sobre las virtualidades formativas de la democracia y la monarquía, elabora unas traducciones del griego al latín de dos discursos de Isócrates, *Areopagítico* y *Nicoles*, que dedica a Tomás Wolsey, cardenal de Inglaterra. Las epístolas y dedicatorias de las obras, confirman su función de consejo, y la composición del diálogo revela un detallado y actualizado conocimiento de los acontecimientos bélicos europeos y sus motivaciones.

La obra política cumbre, objeto de análisis en este trabajo, es un tratado teórico sobre la paz, escrito en un contexto particularmente crítico: *De concordia et discordia in humano genere* (1529), en él realiza una reflexión, principalmente ética, apoyada en argumentaciones psicológicas y sociológicas, sostenidas en ejemplos tomados de la historia y en la situación política contemporánea (Del Nero, 1997). La obra *De pacificatione* (1529), dedicada al inquisidor general en España, es publicada en la misma edición que el *De concordia*, y se centra en los agentes promotores de la paz y los medios educativos que les atañen. Abellán (1997, pp. 11-36) explica la relación entre la publicación de esta obra y el desarrollo de los acontecimientos políticos europeos. Por otra parte, George (1997, pp. 249-263) analiza la práctica retórica que Vives despliega en la dedicatoria dirigida a Carlos V

En lo que se refiere a los escritos filosófico-educativos que incluimos en este análisis, el más relevante es el *De disciplinis* (1531), tratado enciclopédico conformado por veinte libros organizados en tres grandes partes: *De causis corruptarum artium*, *De tradendis disciplinis* y *De artibus*. La obra *De disciplinis* es considerada una obra integradora del saber, a partir de una clave organizadora: el lenguaje que, a través de un particular tratamiento metodológico, ilumina el modelo enciclopédico en su conjunto (Del Nero, 1991, pp. 12-15, 41; 2008a). Además de su carácter enciclopédico, *De disciplinis* es también considerada una obra política pacifista (Battistini, 1988; Ocampo, 2010).

En la línea temática del *De disciplinis* recuperamos a la obra *De ratione dicendi* (1532) que completa el magno tratado sobre las disciplinas, centrándose en el servicio que presta la retórica en la difusión escrita y la enseñanza de las artes. De estas dos grandes obras inferimos la propuesta vivista de formación de las capacidades intelectuales y sociales –lenguaje, juicio y memoria– centrales en su modo de plantear el humanismo cívico. Tanto en *De disciplinis* como en *De ratione dicendi* el lenguaje es considerado, en cuanto a su fin como un vínculo de unión entre los hombres, y en tanto medio como el instrumento adecuado para la transmisión de las artes.

La obra *De anima et vita* (1538), que aquí analizamos, tiene un carácter más bien psicológico, basado en la consideración de que existen estrechas relaciones entre cuerpo y alma (Casini, 2010, Del Nero 2008b); para efectos del análisis que

realizamos, el *De anima* fundamenta la orientación social de las capacidades humanas, susceptibles de mejora mediante la educación en las disciplinas del lenguaje.

GRAMÁTICA, DIALÉCTICA Y RETÓRICA EN LA FORMACIÓN CÍVICA

Lenguaje, juicio y memoria

Las capacidades humanas para la vida social que son puestas de relieve en la obra política vivista, principalmente en el *De Concordia*, leída sincrónicamente con la obra filosófico-educativa (*De disciplinis*) y psicológica (*De anima et vita*) son el lenguaje, el juicio y la memoria.

Para Vives, el lenguaje es el indicio más claro y evidente de vida social pues es el instrumento más adecuado para la comunicación. El habla y la escritura tienen una clara función social: sirven a la sociedad actual y son el aglutinante de la vida comunitaria, mientras que la escritura une a los anteriores con los venideros y de muchas épocas hace una sola. Al habla se añade la expresión del rostro, que viene a ser una especie de lenguaje (*De concordia*, 1782-90a, pp. 197-98; 1997a, pp. 64-65).¹

El lenguaje es “*societatis humanae instrumentum*”, y en congruencia con tal concepción, en el tratado sobre el arte retórica *De ratione dicendi* (1532/1998, p.11), equipara la superioridad o eficacia en la vida social con la aptitud para el uso de la palabra.

En lo que se refiere al juicio, queda bien encadenado con su concepción del lenguaje, pues en *De anima et vita* (1538), considera a la mente como la fuente originaria del lenguaje y, partiendo de los diversos tipos de ingenio, describe las variedades en la capacidad de expresión según resultan de las combinaciones entre pensamiento y lenguaje. La formación en un lenguaje que sea elocuente y consiga expresar cabalmente lo que se ha concebido en la mente con palabras adecuadas, necesita del ejercicio y la erudición en dos áreas: el perfecto conocimiento de la lengua y la conexión idónea del discurso que se basa en un juicio penetrante, sólido y circunspecto (*De anima et vita*, 1782-90, pp. 369-372; 1992, pp. 153-156).

Por otra parte, desde la perspectiva del *De concordia*, la memoria es considerada como una facultad del espíritu, que hace posible que el hombre trascienda el momento presente, conecte con sus orígenes, conserve el recuerdo de la semejanza

1 Por la naturaleza del análisis intertextual que realizamos, las obras de Juan Luis Vives se citan resumiendo el título y especificando las fechas de las *Opera Omnia* editadas por Mayans (1782-90), además incluimos la traducción al castellano en la que hemos optado, en casi todos los casos, por los trabajos editados por el Ayuntamiento de Valencia (1997-2001).

y naturaleza común con todos los hombres y de los deberes sociales que todas esas relaciones conllevan. Además, la memoria acerca de la ayuda recibida empuja al hombre a ser agradecido y hacer lo mismo con sus semejantes (*De concordia*, 1782-90a, pp. 196-200; 1997a, pp. 63-68). Desde un punto de vista psicológico trata de la memoria en *De anima et vita* sin sacar ya estas conclusiones sociales (*De anima*, 1782-90g, pp. 345-352; 1992, pp. 115-125), pero serán ambas perspectivas, social y psicológica, las que sostendrán el valor de la memoria en la formación a través de las disciplinas, particularmente de la historia. La razón de la función social de la memoria, que además es susceptible de crecimiento, estriba en que la memoria fortalece el hábito de la prudencia, porque conserva la experiencia de la práctica, y la prudencia a su vez perfecciona el juicio que es cabeza de la sociedad (*De tradendis*, 1782-90d, pp. 262-63, 1997d, p. 31).

Como mostraremos en los siguientes epígrafes, el lenguaje, el juicio y la memoria, en su orientación a la vida social y cívica, son perfeccionadas mediante las artes del lenguaje: gramática, dialéctica y retórica (*De causis*, 1782-90c, p. 78; 1997c, p. 103). Las artes del lenguaje cumplen una función básica en el desarrollo de las capacidades humanas que son puerta de entrada al saber en dos actos propios de la educación: el aprendizaje y la enseñanza.

En cuanto al aprendizaje, Vives sostiene que la práctica de las artes del lenguaje forma la mente de los discípulos. Por lo que toca a la enseñanza, tienen un papel fundamental pues mediante esta triada de disciplinas se transmiten los preceptos de cualquier rama del saber. Para Vives la enseñanza no es solamente una profesión que se ejerce en un entorno escolar, separado de la vida diaria; considera que la enseñanza es también un ejercicio propio de la vida cívica, cuando se utilizan adecuadamente las artes del lenguaje en conjunto con la experiencia. El sabio, el príncipe, los dirigentes de las ciudades, los sermoneadores, ayudan mediante la palabra a que los hombres se hagan mejores, cumpliendo así su responsabilidad propia (*De tradendis*, 1782-90d, pp. 367-368; 1997d, p. 188). Podemos decir que, para Vives, los actos de la educación son actos de propios de la vida cívica.

Gramática

Una lengua sistematizada, en su uso y enseñanza, y que pueda conservarse en el tiempo para recuperar los saberes de épocas de esplendor cultural, es un bien que redundará en la conformación de vínculos humanos. El lenguaje, así considerado, tiene una relevancia cívica, convicción que caracteriza al programa de enseñanza de la gramática en la propuesta vivista.

Más específicamente, la gramática, es para Vives una disciplina que contribuye a la concordia. Inferimos cuatro aportaciones fundamentales a la enseñanza de la gramática, que se insertan en el que hemos denominado humanismo cívico de Vives: el método de enseñanza basado en autores, el uso del latín como lengua común, la valoración de la lengua vernácula, y la orientación de la gramática hacia la filología.

En primer lugar el método de enseñanza gramatical afecta a la incorporación de contenidos de cultura cívica. Para la enseñanza de la gramática se habían utilizado dos métodos principales: el que se refiere a la transmisión de los preceptos, que a su vez se han derivado del uso común del lenguaje, y el que se basa en los textos de los autores que mejor uso han hecho del lenguaje. Con este último método se aprende por imitación, y en todo caso se deducen de la lectura los preceptos adecuados. Véase Percival (1988) donde se explica la evolución de la gramática y las aportaciones de los humanistas. La lectura de autores clásicos, latinos principalmente, remite en general a textos históricos, de poesía y filosofía moral, en una típica formación para la vida civil. Cicerón, es considerado el modelo por antonomasia del buen latín, tan es así que humanistas como Erasmo de Rotterdam criticaron los excesos en la imitación del romano Cicerón, y llamaron a tal defecto “ciceronianismo”. El mismo Vives rechaza tal extremo. Pero Cicerón, al mismo tiempo que un ejemplo en la expresión lingüística, es el hombre que conjuga erudición y amor al saber con el ejercicio de la actividad política y cívica, desarrollada en torno a unas cualidades morales que habían de caracterizar al buen orador. A través de tales lecturas, fuente de aprendizaje de la gramática, se fomenta la adquisición de virtudes en el carácter que puedan servir al bien de la sociedad. En esta línea Vives escribirá sus *Ejercicios de Lengua Latina* (2005), texto escolar publicado en 1538 con la intención de cumplir la doble función de aprender la lengua y formar las costumbres. Vives, no concibe la posibilidad de utilizar textos insulsos o inmorales para aprender gramática.

En segundo lugar Vives, como todo humanista, aboga por el uso de una lengua común que reúna a los hombres alrededor de la cultura, en aquél espacio más virtual que físico, al cual se llamaría “república de las letras”. En términos generales es el latín neoclásico el que cumpliría esta función. Más allá de su posibilidad expresiva, Vives se refiere al latín como un instrumento de unión entre los hombres, porque tener una lengua común favorece a la concordia, a la difusión de la religión y al avance de las artes (*De tradendis*, 1782-90d, pp. 298-301; 1997d, pp. 76-79).

En tercer lugar, Vives reconoce valores educativos y culturales en las lenguas vernáculas. Por una parte, la lengua patria es el primer escalón en el aprendizaje lingüístico, condición del correcto aprendizaje de las lenguas clásicas. Al mismo tiempo aprecia a las lenguas vernáculas por la relación de mutuo beneficio que

pueden prestarse entre ellas y las clásicas: las lenguas clásicas pueden adquirir la vivacidad de las vulgares mientras que estas últimas ganan en el rigor y la claridad propios de las primeras (*De tradendis*, 1782-90d, pp. 306-307; 1997d, p. 87; Del Nero, 1991, pp. 52-53). Entre las lenguas vernáculas no sólo incluye a las lenguas que podrían considerarse europeas, sino también a la lengua árabe y las lenguas vernáculas de los pueblos agarenos; el aprendizaje de tales lenguas facilitaría las relaciones con los infieles, abriendo la posibilidad del intercambio cultural y de transmitirles las verdades de la fe cristiana. En el tratamiento de las lenguas vernáculas en relación con las clásicas tenemos una aceptación tácita de aprecio por conjugar el pluralismo cultural con la unidad y por tanto un rasgo de su humanismo cívico.

Respecto a la valoración vivista de la lengua latina y de las vernáculas Coseriu (1977, pp. 66-68) señala que los planteamientos de Vives serían favorables respecto a la pluralidad lingüística y a la concepción de que la lengua es producto de la cultura, del arte y que no existe una lengua natural. Para reforzar el buen aprecio que tenía Vives del cultivo de la lengua materna, encontramos la tesis de Calero (2004a, 2004b, 2006; Calero y Coronel, 2009) en la que expone las razones por las que pertenecen a la autoría de Vives obras escritas en castellano, hasta ahora atribuidas al anonimato u otros autores.

Por último, nos referimos a la orientación de la gramática hacia la filología. Los humanistas rescatan el método filológico, tan utilizado en el período helenístico y se aproximan de este modo a la Antigüedad, conjuntando diversos saberes, lingüísticos o sobre la realidad. Para Vives, como para los Humanistas, la gramática no culmina con el manejo de la lengua sino que amplía sus horizontes hasta la filología, que ha de ser descubierta mediante el conocimiento de fechas y lugares, historia y fábula, proverbios, sentencias y apotegmas, cuestiones domésticas y rústicas, y nociones de asuntos civiles y públicos (*De tradendis*, 1782-90d, pp. 303-304; 1997d, p. 83). Además, el estudio de las lenguas y el cultivo de la filología habilitan ya para profesiones relacionadas con los asuntos públicos o educativos, “ser escriba público de la ciudad, desempeñar magistraturas menores o ejercer de embajador (...) de ellos serán escogidos algunos que instruyan a otros” (*De tradendis*, 1782-90d, p. 338; 1997d, p. 134).

Una gran cualidad de la filología es su carácter de herramienta crítica e interdisciplinaria, que contribuye no poco a resaltar la historicidad del lenguaje y también de la cultura. Toda creación humana, por serlo, está conectada con su propio tiempo, y el considerar esta dimensión temporal, en conjunto con la identificación de los aspectos morales y la aportación de otros saberes, como agotando todos los ángulos desde los que se puede apreciar una misma realidad, dispone a una actitud

por la que se tienda a la búsqueda de la verdad, condición necesaria para la formación del juicio vinculada a la concordia en la vida social.

La dialéctica

El rechazo del uso exclusivo o preponderante de la dialéctica como método para la enseñanza y el aprendizaje en las universidades, centró el interés de muchos humanistas en el desarrollo de la gramática y la retórica como medios privilegiados de acceso al saber. Sin embargo, en el humanismo nórdico se integra la dialéctica en el conjunto, y uno de los principales exponentes de esta nueva interacción es Rodolfo Agrícola (1444-1489). En su obra *De inventione dialectica*, elaboró una síntesis de la dialéctica y la retórica.

Una fuente fundamental para el tratamiento que Vives hace de la dialéctica es justamente la obra de Agrícola; como veremos en el programa vivista, el arte de la invención –tema central en el *De inventione dialéctica*–, es una de las herramientas más eficaces para ejercitar el juicio y por tanto facilita la adquisición del hábito de la prudencia, condición humana necesaria para la vida cívica.

Para comprender la propuesta vivista de la dialéctica en su contribución a la educación para la vida social, ubiquemos a esta disciplina en el programa de formación de nuestro humanista.

- Después de haber pasado por el estudio de la gramática, sigue el arte dialéctica en una de sus partes: la crítica de la verdad, “método o procedimiento para examinar los mecanismos de lo verdadero y lo falso mediante enunciados simples y compuestos” (*De tradendis*, 1782-90d, p. 345; 1997d, p. 149).
- A continuación, vendría el estudio de la naturaleza, para el que además de la recomendación de autores y textos, indica cómo y con qué fin ha de hacerse tanto la observación como la contemplación de la naturaleza (*De tradendis*, 1782-90d, pp. 347-351; 1997d, pp. 152-160). De este conocimiento empírico de la naturaleza se pasará a la filosofía primera para descubrir “todo el artificio que se oculta en la naturaleza” (*De tradendis*, 1782-90d, p. 351; 1997d, p. 160).
- Finalizados estos estudios, vendrá la segunda parte de la dialéctica: el “instrumento de probabilidad o el método para encontrar los argumentos” (*De tradendis*, 1782-90d, p. 354; 1997d, p. 165). Inmediatamente después viene el estudio del arte retórica (*De tradendis*, 1782-90d, pp. 354 y 356; 1997d, pp. 165 y 169). La invención tópica vendría a ser el punto final del pro-

grama de dialéctica y la conexión inmediata con el arte retórica, siguiente escalón en la ascensión al saber.

Así contextualizada, queda de relieve la función singular de la dialéctica, que está en parte precedida por el dominio del lenguaje, el conocimiento de la naturaleza, tanto empírico como especulativo, y una cierta experiencia de las cosas, y por otra parte, es el antecedente necesario para el estudio del arte retórica a quien servirá como instrumento, asegurando que el arte de la retórica esté orientada a hablar con verdad.

Para cada una de las partes de la dialéctica, Vives además de las indicaciones en *De tradendis*, ofrece una tercera parte en el *De disciplinis*, titulada *De artibus*, que contiene libros relativos a la dialéctica: *De Censura veri*, *De Instrumento probabilitatis*, y *De disputatio*.

El *De instrumento probabilitatis* ofrece como herramienta principal el uso de los tópicos, para Vives este es el instrumento que más ayuda a la formación del juicio, y por tanto a la prudencia (Mack, 1993, p. 318). Los argumentos se utilizan para descubrir lo que está dudoso, partiendo de lo que es conocido y ofrecer más certeza; en este descubrimiento ocupa una posición central el recurso a los lugares argumentales o “tópicos”. Pasando por los diversos lugares se va desvelando una determinada realidad, como si nuestra mente la viera en el exterior, en el interior, de arriba abajo, por delante y por detrás (*De instrumento*, 1782-90e, p. 86; 1997e, pp. 283-284). La utilidad de los lugares no se limita a la elocuencia sino en general sirve para la vida práctica, para opinar y para vivir (*De causis*, 1782-90c, p. 113; 1997c, p. 149). En el *De instrumento*, muestra múltiples ejemplos de aplicación de la invención tópica, ejemplos tomados de autores clásicos, paganos y cristianos, y de la vida corriente.

Considerando otro aspecto de la función de la dialéctica en la formación intelectual y social, veamos cómo para Vives el ejercicio del juicio debe estar unido a una vasta experiencia, a un contenido relevante, de otro modo ese juicio agudo que se desarrolla no contribuye a la formación de personas prudentes. En este tema, Vives es continuador de la crítica humanista a la dialéctica de las escuelas, y considera que una de las causas de corrupción de esta disciplina es su desconexión con el resto de las artes, en estos términos: si la dialéctica es herramienta de las demás artes, necesita de la materia que otras artes le aporten, o de aquella experiencia, en forma de conocimientos o habilidades, a los que aplicarse (*De causis*, 1782-90, p. 113; 1997, p. 149). La consecuencia de tal vacuidad es que la dialéctica puede apartarse de la verdad, atentar contra la piedad y finalmente no ser de ningún modo útil (*De causis*, 1782-90c, pp. 133-135; 1997c, pp. 175-177).

Ya que hemos mostrado al inicio de este apartado la ubicación curricular de la dialéctica, podemos entender mejor el porqué de estas críticas y de qué modo pretende Vives subsanar esta deficiencia de experiencia en el estudiante. Además de esta advertencia sobre la veracidad que debe estar presente en la práctica de las disputas, Vives insiste en la moderación. La pertinencia del uso del debate en la práctica educativa es cuestionada por Vives en diversos pasajes de la obra *De tradendis*; para algunas materias se propone disuadir de su utilización por completo, tal es el caso de la filosofía moral. En una visión de conjunto, tomando en consideración todos los libros del *De disciplinis*, podemos decir que promueve la moderación, con un énfasis más moral o relativo al *ethos*, que propiamente técnico.

La práctica de la *disputatio*, que podía estimular el ejercicio de la crítica sobre los textos, corría simultáneamente el riesgo de perder su finalidad intelectual y degenerar en una ocasión para la ostentación. El libro *De disputatio*, último del conjunto *De disciplinis*, cierra este proyecto educativo enciclopédico recogiendo de modo sistemático las advertencias que había venido señalando.

En primer lugar, pondera a la discusión interior como un medio más eficaz en el esclarecimiento de la verdad que el debate exterior, porque la agudeza de la mente ha de dirigirse primero a la búsqueda de la verdad como enfrentándose cada uno con ella; para esta discusión propone cómo examinar los distintos modos de argumentación y el modo de objetarlos. En segundo lugar, expone unos consejos para la discusión exterior o debate, no sin antes advertir que “con el choque externo se ve perturbada la agudeza de la mente, bien por las pasiones que se levantan, bien por la atención que se presta a lo de fuera” (*De disputatione*, 1782-90f, p. 78; 1997f, p. 350).

Podemos concluir que para la formación de un juicio que sirva a la búsqueda de la verdad, fortalezca el hábito de la prudencia en las relaciones humanas y promueva la concordia ordenada, se precisa de un arte de la dialéctica que esté conectada con las artes que tratan de las cosas, de la realidad, que se practique el ejercicio de la invención tópica con vistas a su aplicación en la retórica y la enseñanza, y finalmente que se promueva la moderación en los debates o disputas escolares.

La retórica

En la retórica se encuentra el meollo del cambio curricular en el Renacimiento. Durante la Edad Media se había ubicado a la gramática y a la lógica como el centro del aprendizaje y en general había poco interés en la retórica latina clásica. Los humanistas, por su parte, consideraban que aunque los escritores medievales desarrollaron sistemas lógicos de pensamiento y todo un lenguaje científico adecuado,

habían abandonado el modo clásico de fusión de pensamiento y expresión unidos a una visión cultural y ética de la sociedad (Grendler, 1991, p. 205).

Para que podamos dimensionar la importancia de la retórica humanista, nos sirve el dato de Murphy (citado por Monfasani, 1988, p. 172) quien presenta en diversos trabajos el recuento de más de mil autores de obras sobre Retórica y más de tres mil tratados sobre esta disciplina durante el Renacimiento; Vives también hizo su aportación en dos trabajos principales: en el *De disciplinis* (tanto en el *De causis* como en el *De tradendis*), y en el *De ratione dicendi*, un manual centrado en los usos humanistas de la Retórica considerada como un medio adecuado para formar en los ideales y las prácticas propias de la vida civil.

En consonancia con la tradición humanista, para Vives la maximización del potencial de eficacia social y formativa del lenguaje se consigue mediante la práctica del arte retórica. Las tres finalidades tradicionales de enseñar, persuadir y conmover, cubren el espectro de posibilidades de uso del lenguaje y su necesidad se extiende, en el planteamiento vivista, a las acciones privadas y públicas. Su función dentro del conjunto de las artes se ciñe a la de ser un instrumento, al igual que la gramática y la dialéctica, siempre al servicio del resto de las artes.

La palabra gobierna la convivencia en conjunto con la justicia, pero la acción de la primera, que afecta el dominio del espíritu y en concreto a sus pasiones, es más notoria y rápida, a diferencia de la justicia cuya acción es silenciosa y lenta (*De causis*, 1782-90c, p. 152; 1997c, p. 199). Para que esta palabra sea útil a la sociedad, y a la formación del hombre ha de estar vinculada al cultivo de otras artes, a la virtud y a la piedad. La retórica, genuina y auténtica, ha de ser por tanto una “sabiduría elocuente que no puede separarse bajo ningún pretexto, ni de la justicia ni de la piedad” (*De tradendis*, 1782-90d, p. 360; 1997d, p. 175). En relación con esta concepción considera a la retórica como “la porción más importante de la prudencia” (*De tradendis*, 1782-90d, p. 357; 1997d, p. 170) idea que desarrolla, en su tratado *De ratione dicendi* (1532/1998, pp. 4-5).

Vives advierte la relación explícita entre lenguaje, juicio y experiencia (conservada en la memoria), como elementos propios de la cualidad de la prudencia. En esta relación entre la retórica y la prudencia no quiere Vives decir que la retórica enseñe la prudencia, pues ésta puede también conseguirse por otros medios, pero sí que tal virtud se perfecciona mediante el ejercicio en esta arte y que si la prudencia se aplica en la retórica, es decir en el campo donde se conjunta el máximo cultivo del lenguaje, ayuda mejor a la vida humana tanto en lo individual como en su dimensión social (*De causis*, 1782-90c, pp. 160-161; 1997c, pp. 210-211).

El juicio y la experiencia, orígenes de la prudencia (*De tradendis*, 1782-90d, p. 386; 1997d, p. 215), son mejorados por el estudio de las disciplinas, ya sean las

instrumentales o las que se refieren a las cosas, y también por las diversas experiencias de la vida. Así, la retórica va precedida por el estudio de la gramática y de la dialéctica –que en el decir de Zenón el estoico es como el puño en comparación con la retórica que es la palma de la mano extendida– (*De causis*, 1782-90c, p. 111; 1997c, p. 146), y se complementa con el estudio del tratado del alma y otros conocimientos no constituidos en arte.

La retórica conecta con toda la cultura que debe poseer una persona según sus capacidades y responsabilidades. Lejos de ser un recurso fácil para lograr la persuasión, es el medio a través del cual se pone a prueba la adhesión a la verdad, el deseo de hacer el bien, y la capacidad para resaltar la belleza de una verdad y un bien perseguidos por un discurso o un escrito.

La valoración de la palabra, en la medida en que ésta comunica saberes y experiencia, que han sido elegidos adecuadamente por el juicio, es típica del proyecto humanista de Vives.

CONSIDERACIONES FINALES

El humanismo de Juan Luis Vives puede ser calificado como “cívico” en el sentido de que la formación intelectual, iniciada a través de las disciplinas del lenguaje, se orienta a la conformación de un *ethos* social, de un compromiso con la concordia, la civilidad y la participación.

La obra vivista, analizada contextual e intertextualmente, es un modelo que representa la particular función del lenguaje en la formación cívica. Ubicada en el movimiento del Humanismo Renacentista, la propuesta de Vives, nos sirve como paradigma para comprender las propuestas de la Antigüedad clásica y para proyectar la educación contemporánea.

En la educación actual se presentan, en la teoría y en la práctica, disyuntivas que también fueron estudiadas por Vives y sus contemporáneos, entre otras:

- El énfasis en las habilidades de pensamiento contrapuesto a la profundidad en los contenidos, que Vives supera mediante su interés por la adquisición de experiencia, que se consigue mediante la lectura, el estudio y el contacto directo con la realidad. El método es vacío sin la experiencia, y la experiencia no es útil para la vida si no se desarrollan las habilidades para aprovecharse de ella.
- El conocimiento y uso de las lenguas locales, y el uso de lenguas con alcance universal. En este tema Vives aporta siguiendo criterios complementarios de concordia, belleza e identidad.

- El pensamiento crítico contrapuesto a la valoración de la tradición. Aquí Vives logra superar dos dificultades, una propia del Renacimiento por la que se identificaba lo antiguo con lo óptimo y lo nuevo con lo pésimo, y la segunda nacida en la modernidad por la que se identifica a lo nuevo con lo óptimo y a lo antiguo con lo pésimo. Las críticas de Vives carecen de tales prejuicios y se abren a la consideración ponderada y aguda de las mejores alternativas.

Vives intentó superar tales aparentes dicotomías y así consiguió armonizar contenido y forma, perspectiva local y universal, cultura y pensamiento, desarrollo individual y social. Sus planteamientos nos ayudan a iluminar, que no a sustituir, el esfuerzo por buscar las mejores propuestas educativas para nuestras generaciones actuales.

Fecha de recepción del original: 19 de diciembre de 2013

Fecha de aceptación de la versión definitiva: 8 de abril de 2014

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adams, R. P. (1962). *The better part of valor. More, Erasmus, Colet and Vives on Humanism, war and peace 1469-1535*. Seattle: University of Washington Press.
- Abellán, J. L. (1997). *El pacifismo de Juan Luis Vives*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Baron, H. (1988). *In search of florentine civic humanism*, vol. I. Princeton-Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Battistini, A. (1998). *Il De disciplinis*, enciclopedia irenica di Juan Luis Vives, en W. Tega (Ed.), *Le origini della modernità, vol. 1: Linguaggi e saperi tra XV e XVI secolo* (pp.153-164). Florencia: Olschki.
- Blythe, J. (2000). Civic humanism and medieval political thought. En J. Hankins (Ed.), *Renaissance civic humanism. Reappraisals and Reflections* (pp. 30-74). Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- Bowen, J. (1986). *Historia de la educación occidental. Tomo II*. Barcelona: Herder.
- Calero, F. (1999). Estudio introductorio. En J. L. Vives. *Obras políticas y pacifistas*. Madrid: Atlas.
- Calero, F. (2004a). *Juan Luis Vives, autor del diálogo de Mercurio y Carón*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Calero, F. (2004b). *Juan Luis Vives, autor del diálogo de las cosas acaecidas en Roma y del diálogo de la lengua*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.

- Calero, F. y Coronel, M. (2009). Estudio e introducción. En J. L. Vives, *Diálogo de doctrina christiana*. Madrid: UNED-BAC.
- Casini, L. (2010). *Quid sit anima*: Juan Luis Vives on the soul and its relation to the body [versión electrónica]. *Renaissance Studies*, 24 (4), 496-517.
- Charlton, K. (1965). *Education in Renaissance England*. Londres-Toronto: Routledge and Keagan Paul-University of Toronto Press.
- Coseriu, E. (1977). *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Curtis, C. (2008). The Social and Political Thought of Juan Luis Vives: Concord and Counsel in the Christian Commonwealth. En Ch. Fantazzi (Ed.), *A Companion to Juan Luis Vives* (pp. 113-176). Leiden-Boston: Brill.
- Del Nero, V., (1991). Linguaggio e filosofia in Vives. L'organizzazione del sapere nel "De Disciplinis" (1531). En *Quaderni Di Schede Umanistiche*, (2). Bolonia: CLUEB.
- Del Nero, V., (1997) Introducción: La estructura del *De Concordia et Discordia* de Juan Luis Vives. En J. L. Vives. *Sobre la concordia y la discordia en el género humano* (pp. 9-44). Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Del Nero, V., (2008a) The *De disciplinis* as a Model of a Humanistic Text. En Ch. Fantazzi (Ed.), *A Companion to Juan Luis Vives* (pp. 177-226). Leiden-Boston: Brill.
- Del Nero, V., (2008b). A Philosophical Treatise on the Soul: *De anima et vita* in the context of Vives's Opus. En Ch. Fantazzi (Ed.), *A Companion to Juan Luis Vives* (pp. 277-314). Leiden-Boston: Brill.
- Dust, P. (1987). *Three Renaissance Pacifists. Essays in the Theories of Erasmus, More and Vives*. Nueva York: Peter Lang.
- Fernández-Santamaría, J. A. (1990). *Juan Luis Vives: escepticismo y prudencia en el Renacimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Fernández-Santamaría, J. A. (1992). The foundations of Vives' social and political thought. En A. Mestre (coord.). *Juan Luis Vives Opera omnia. I volumen introductorio* (pp. 218-262). Valencia: Universidad de Valencia.
- Fernández-Santamaría, J. A. (1998). *The Theater of Man: Juan Luis Vives on Society*. Filadelfia: American Philosophical Society.
- Garin, E. (1982). *Ciencia y vida civil en el Renacimiento italiano*. Madrid: Taurus.
- George, E. V. (1989). The *Declamationes Sullanae* of Juan Luis Vives: sources and departures. *Humanistica Lovaniensia. Journal of Neolatin Studies* 38, 124-151.
- George, E. V. (1997) Rhetorical strategies in Vives' peace writings: the letter to Charles V and the *De Concordia*. En G. Tournay, G. y D. Sacré (Eds.), *Ut granum sinapsis. Essays on neolatin literature in honour of Jozef Ijsewijn* (pp. 249-263). Lovaina: Leuven University Press.

- González, E. (1998). Vives: un humanista judeoconverso en el exilio de Flandes. En L. Dequeker y W. Verbeke (Eds.), *The expulsion of the jews and their emigration to the Southern Low Countries (15th-16th C.)* (pp. 35-81). Lovaina: Leuven University Press.
- González, E. (2007). *Una república de lectores. Difusión y recepción de la obra de Juan Luis Vives*. México: IISUE-UNAM-Plaza y Valdés.
- González, E. (2008). Juan Luis Vives. Works and Days. En Ch. Fantazzi (Ed.), *A Companion to Juan Luis Vives* (pp. 15-64). Leiden-Boston: Brill.
- Grendler, P. F. (1991). *Schooling in Renaissance Italy. Literacy and Learning 1300-1600*. Baltimore y Londres: The John Hopkins University Press.
- Hankins, J. (1995). The Baron Thesis' after Forty Years and some Recent Studies of Leonardo Bruni. *Journal of the History of Ideas* 56, 329-30.
- Kristeller, P. O. (1982). *El pensamiento renacentista y sus fuentes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kristeller, P. O. (1988). Humanism. En Ch. Schmitt, Q. Skinner, E. Kessler, y J. Kraye (Eds.), *The Cambridge Renaissance History of Philosophy* (pp. 113-37). Cambridge: Cambridge University Press.
- Mack, P. (1993). *Renaissance Argument. Valla and Agricola in the Traditions of Rhetoric and Dialectic*, Leiden-Nueva York-Colonia: Brill.
- Mazzocco, A. (2006). Petrarch: founder of Renaissance Humanism?. En A. Mazzocco (Ed.), *Interpretations of Renaissance Humanism* (pp. 215-242). Leiden-Boston: Brill.
- Monfasani, J. (1988). Humanism and Rhetoric. En A. Rabil (Ed.), *Renaissance Humanism. Foundations, Forms and Legacy. Vol. 3 Humanism and the disciplines* (pp. 171-235). Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Ocampo, M. (2010). *Artes y disciplinas en la educación para la paz según Juan Luis Vives*. (Tesis doctoral, Universidad de Navarra). Extraído del <http://hdl.handle.net/10171/18571>
- Percival, W. K. (1988). Renaissance grammar. En A. Rabil (Ed.), *Renaissance Humanism. Foundations, forms and legacy. Vol. 3 Humanism and the disciplines* (pp. 67-83). Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Skinner, Q. (1985). *Los fundamentos del pensamiento político moderno. El Renacimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vives, J. L. (1782-90a). De concordia et discordia in humano genere. En J. L. Vives *Opera omnia*. T.5 Valencia: Mayans.
- Vives, J. L. (1782-90b). De pacificatione. En J. L. Vives. *Opera omnia*. T.5. Valencia: Mayans.

- Vives, J. L. (1782-90c). De causis corruptarum artium. En J. L. Vives. *Opera omnia*. T.6. Valencia: Mayans.
- Vives, J. L. (1782-90d). De tradendis disciplinis seu institutione christiana. En J. L. Vives. *Opera omnia*. T.6, Valencia: Mayans.
- Vives, J. L. (1782-90e). De instrumento probabilitatis. En J.L. Vives. *Opera omnia*. T.3. Valencia: Mayans.
- Vives, J. L. (1782-90f). De disputatione. En J.L. Vives. *Opera omnia*. T.3. Valencia: Mayans.
- Vives, J. L. (1782-90g). De anima et vita. En J.L. Vives. *Opera omnia*. T.3. Valencia: Mayans.
- Vives, J. L. (1992). *El alma y la vida*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Vives, J. L. (1997a). *Sobre la concordia y la discordia en el género humano*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Vives, J. L. (1997b). Sobre la pacificación. En J. L. Vives. *Sobre la concordia y la discordia en el género humano*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Vives, J. L. (1997c). Las causas de la corrupción de las artes. En J. L. Vives. *Las disciplinas*. T.1. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Vives, J. L. (1997d). La enseñanza de las disciplinas. En J. L. Vives. *Las disciplinas*. T.2. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Vives, J. L. (1997e). El instrumento de la probabilidad. En J. L. Vives. *Las disciplinas*. T.3. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Vives, J. L. (1997f). La discusión. En J. L. Vives. *Las disciplinas*. T.3. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Vives, J. L. (1998). *De ratione dicendi (El arte retórica)*. Barcelona: Anthropos.
- Vives, J. L. (2005). *Los diálogos (Linguae latinae exercitatio)*. Pamplona: Eunsa.
- Witt, R. (2006). Kristeller's humanists as heirs of medieval dictators. En A. Maz-zocco (Ed.), *Interpretations of Renaissance Humanism* (pp. 21-35). Leiden-Boston: Brill.